GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

Acta de Recepción y Apertura de Sobres

CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION (CVE) N° 07/2023
"REPARACIONES VARIAS DE PUENTES, CAMINOS, ARTERIAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"
EN CARÁCTER DE URGENCIA IMPOSTERGABLE - ID 437.930"

En la ciudad de Areguá, República del Paraguay, a los veinte días de mes de noviembre del año dos mil veinte y tres, siendo las 08:05 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, de la Gobernación del Departamento Central, sito en Ramal Capiatá – Areguá Km 4 de esta Ciudad, se procedió a la Recepción y Apertura de Sobres de la ***CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION (CVE) N° 07/2023 "REPARACIONES VARIAS DE PUENTES, CAMINOS, ARTERIAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL - - EN CARÁCTER DE URGENCIA IMPOSTERGABLE" ID 437.930"***
El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 2992/19.-
Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, Lic. Leticia Cáceres, Directora de la UOC de la Gobernación del Departamento Central, Abg. Lilian Florentín, Jefa del Departamento de Licitaciones.

Por parte de los oferentes se encuentran presentes las siguientes personas:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº DE DOCUMENTO	REPRESENTANTE EN LA APERTURA
1	RM de RUFO MARÍN	----------	SIN REPRESENTANTE

1- APERTURA DE OFERTAS

Atendiendo lo dispuesto en Art 24º de ***Ley N° 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se recibe 1 sobre, presentado por el siguiente oferente:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	FOLIOS
1	RM Metalúrgica , Construcciones Servicios Generales de Rufo Marín	4665793-2	27.943.900	16

2- OFERTAS TARDÍAS, RETIROS Y SUSTITUCIONES:

No se registran

3- VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

Seguidamente, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de ofertas debidamente firmado*	Garantía de mantenimiento de ofertas* (póliza)	Documento que acredita la representación*	Constancia de RUC*
RM Metalúrgica , Construcciones Servicios Generales de Rufo Marín	Cumple	Cumple	Activo SIPE 1774705 CUMPLE	Activo SIPE 1774705 CUMPLE

4- CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 08:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.
Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.

Abg. Lilian Florentin
Jefa
Dpto. Licitaciones - UOC
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL